

Conocimientos tácitos y desarrollo rural. Aportaciones a la aplicación del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2007-2013 (I)

José Luis Andrés Sarasa*

RESUMEN. El objetivo fundamental de este trabajo es la valoración de los saberes locales del conjunto de la provincia de Teruel, para que puedan servir de apoyo y punto de partida en la aplicación del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2007-2013. El problema de una investigación de esta naturaleza radica en que los conocimientos que se desea evaluar no están codificados, tan sólo pueden ser divulgados con la participación de quienes los poseen. Los confidentes de este inestimable patrimonio cultural son numerosas personas con diferentes responsabilidades a nivel municipal. Los guiones para obtener estas confidencias se elaboran en base a las Directrices Comunitarias de Desarrollo Rural, que señalan las prioridades comunitarias de desarrollo rural para el periodo 2007-2013.

Las conclusiones se ofrecen en un DAFO confeccionado desde el subjetivismo de los principales actores del territorio, un documento de incuestionable valor para saber el por qué de la situación de una provincia que la OCDE ha definido como “ejemplo de área remota de baja densidad”.

* Catedrático de Geografía Humana. Universidad de Murcia.

ABSTRACT. The main objective of this work is the valuation of local knowledge of the entire province of Teruel (Spain), in order to support and start the implementation of the Rural Development Program of Aragon 2007-2013. The problem of an investigation of this nature is that the knowledge to be assessed are not encrypted and can only be disclosed with the participation of those who own them. The informants of this invaluable cultural heritage are numerous people with different responsibilities at the municipal level. The informants of this invaluable cultural heritage are numerous people with different responsibilities at the municipal level. The scripts to obtain these confidences are elaborated on the basis of the Community Directives of Rural Development, which indicate the community priorities of rural development for the period 2007-2013.

The conclusions appear in a DAFO made from the subjectivity of the principal actors of the territory, a document of unquestionable value to know the situation of a province that the OECD has defined as an “example of remote area of low density”.

La aprobación del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2007-2013, en febrero de 2008, viene a configurar un nuevo escenario en la política de desarrollo rural en nuestras tierras. Un desarrollo rural que se cimienta en los cuatro ejes que formula el Reglamento 1698/2005, que adopta las Directrices Estratégicas Comunitarias relativas a la política de desarrollo rural para el periodo de programación comprendido entre el 1º de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2013, todo ello a la luz de las prioridades políticas establecidas a escala Comunitaria.

Dado que en su Presentación se matiza que el Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2007-2013 “constituye la respuesta a las disposiciones del Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo de 20 de septiembre, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)”, resulta interesante recordar dos de sus Considerandos más trascendentales y que ponen de relieve la oportunidad de esta aportación:

(11) “A fin de garantizar el desarrollo sostenible de las zonas rurales, es necesario centrarse en un limitado número de objetivos fundamentales a escala comunitaria relativos a la competitividad de la agricultura y la silvicultura, la gestión de las tierras y el medio ambiente, la calidad de la vida y la diversificación de las actividades en estas zonas rurales apartadas, confrontadas a problemas de despoblación y declive, o zonas rurales periurbanas sometidas a la creciente presión de los centros urbanos”. No cabe ninguna duda de que la provincia de Teruel desde hace años está sometida a la situación descrita, circunstancia que dificulta buena parte de las iniciativas.

(46) “Es necesario orientar los cambios que afectan a las zonas rurales mediante medidas destinadas a favorecer la diversificación de las actividades agrícolas y su orientación hacia actividades no agrícolas, el fomento del empleo, la mejora de los servicios básicos, incluido el acceso local a las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y la realización de inversiones que otorguen un mayor atractivo a las zonas rurales e inviertan la tendencia hacia la crisis económica y social y la despoblación del campo. También es necesario un esfuerzo para reforzar el potencial humano en este contexto”. Si es cierto que la monoespecialización agrícola empieza a ceder como consecuencia de los desplazamientos cotidianos a la capital provincial y “subpolos”, no cabe duda de lo mucho que queda por hacer respecto de este considerado.

Este trabajo se confecciona en base al contenido de los citados Considerandos, pero en plena consonancia con la Declaración de Cáceres¹ en su punto¹: “Hasta ahora, el

(1) I Encuentro Europeo de Cooperación en Desarrollo Rural en la Europa Ampliada. Cáceres (España) 2 al 4 de junio de 2004.

desarrollo rural ha sido tratado como un apéndice de la Política Agrícola, constituyendo el Segundo Pilar de la PAC. Este enfoque ya no es ni aplicable ni suficiente, puesto que debe reconocerse que la agricultura es sólo un sector importante en las economías rurales, y que también los agricultores europeos (sobre todo en los nuevos Estados miembros), necesitan un medio rural más fuerte. Por tanto, hay que concebir al desarrollo rural con una perspectiva más amplia que responda a las necesidades sociales y económicas de la mayoría de la población rural, a la par que proteja y refuerce el medio ambiente de las áreas rurales”.

Los citados Considerandos y Declaración exigen estructurar esta exposición en tres grandes apartados, que constituyen otras tantas llamadas de atención a la hora de alcanzar los objetivos en los tres ámbitos fundamentales en los que se centra el Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2007-2013 –La economía agroalimentaria, el medio ambiente y la economía y la población rurales, en sentido amplio–. En el primer apartado se plantea una reflexión en torno al espíritu que mueve la Política Rural Europea y a la metodología puesta en práctica, tanto para elaborarla como para aplicarla, reflexión que ha de justificar la necesidad de un giro sorprendente. En el segundo y tercer apartados se presentan las conclusiones más interesantes de una amplia investigación sobre esta problemática llevada a cabo en el conjunto de la provincia de Teruel, con la que se pretende poner en valor los conocimientos tácitos, el saber hacer de los rurales para que sean tenidos en cuenta a la hora de aplicar el citado Programa de Desarrollo Rural de Aragón y, sobre todo, para alcanzar sus objetivos. Está fuera de toda duda que la valoración de los saberes locales facilitan una amplia serie de estrategias que pueden ponerse en práctica a través de las experiencias adquiridas de las múltiples expresiones del patrimonio cultural que atesora el mundo rural.

I. Consideraciones generales

La abundante literatura originada a lo largo de los tres últimos decenios en torno al desarrollo del espacio rural se ha apoyado mucho más en la utopía que en la cruda realidad, circunstancia que ha desembocado en una doble consecuencia, por una parte los retos del mundo rural llevan el mismo camino que su población, envejecen lentamente y pueden acabar desapareciendo por si solos, y, por otra, ha causado cierto pesimismo, bastante desconcierto, más desencanto del deseado, para terminar en la resignación y en la incertidumbre. Porque como se señala en el Manifiesto de ELARD (European Leader Association for Rural Development) a la Conferencia de Salzburgo “a pesar de existir una Política Agraria Común y una Política de Cohesión, no existe una verdadera Política Rural Europea, sino un conjunto variado de programas de actuación que constituyen un complemento o un simple apéndice de ambas políticas”.

Confirmar un juicio tan severo exige retrotraerse una docena de años para revisar la esencia de las principales iniciativas de la UE tomadas a favor del mundo rural, encontramos una continua preocupación por el medio rural pero siempre considerado como un lastre de su economía. A título de ejemplo podemos recordar las siguientes:

El Consejo de la Comunidad Europea en su Reglamento n° 2078/92, entre otros considerandos afirma: “Numerosas zonas agrarias y rurales de la Comunidad están cada vez más amenazadas por el despoblamiento, la erosión, las inundaciones y los incendios forestales, y que la adopción de medidas especiales con el objetivo de fomentar el mantenimiento de las superficies puede disminuir estos Riesgos”.

El Libro Verde sobre las iniciativas comunitarias, adoptado en junio de 1993, proclama “Los responsables institucionales y los agentes de desarrollo rural están de acuerdo en considerar que el mundo rural se encuentra en un importante periodo de cambio y debe buscar nuevas orientaciones, nuevas formas de desarrollo rural y nuevas actitudes que asocien a los diferentes agentes implicados”.

La exposición de motivos de LEADER II en 1994 señala entre sus objetivos “Serán fomentar las actividades innovadoras realizadas por los agentes locales, sean públicos o privados, en todos los sectores de la actividad del medio rural, dar a conocer experiencias concretas en toda la Comunidad y ayudar a los agentes rurales de los distintos Estados miembros que lo deseen a inspirarse en los resultados obtenidos por otros territorios y a realizar en común determinados proyectos”.

Los trabajos de la Comisión de las Comunidades Europeas orientados a la ordenación territorial, puestos de relieve en el Informe 2000, establecen que “la solución a los problemas de las zonas rurales se hallará en gran medida fuera de la agricultura. Las pequeñas ciudades de estas zonas, adecuadamente dotadas de telecomunicaciones y transportes, desempeñarán un papel clave, al constituir un emplazamiento potencialmente atractivo para las pequeñas y medianas empresas y ofrecer mayores oportunidades a los trabajadores que sólo se dedican a tiempo parcial a la agricultura”.

El Reglamento (CE) n° 1698/2005 del Consejo de 20 de septiembre de 2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en su considerando n° 46 dice “Es necesario orientar los cambios que afectan a las zonas rurales mediante medidas destinadas a favorecer la diversificación de las actividades agrícolas y su orientación hacia actividades no agrícolas y el desarrollo de sectores no agrícolas, el fomento del empleo, la mejora de los servicios básicos, incluido en acceso local a las tecnologías de la información y comunicacio-

nes (TIC) y la realización de inversiones que otorguen un mayor atractivo a las zonas rurales e inviertan la tendencia hacia la crisis económica y social y la despoblación del campo. También es necesario un esfuerzo para reforzar el potencial humano en este contexto”.

Queda claro que todos estos ejemplos tienen el mismo hilo conductor, expresan su preocupación por el mundo rural pero no cuentan con la totalidad de los actores rurales. Resulta lamentable comprobar que esta situación se mantiene, como se pone de relieve en la Conferencia de la ARE (Asamblea de las Regiones de Europa), celebrada el 29 de febrero de 2008 en Lillehammer con la participación de 160 expertos y representantes regionales de 54 regiones de 20 países sobre desarrollo rural, en sus Recomendaciones finales se afirma “Las autoridades nacionales y regionales deben adoptar las medidas necesarias con el fin de preservar los mejores valores del mundo rural y garantizar su desarrollo óptimo, aprovechando plena y duraderamente las oportunidades existentes y creando otras nuevas. La sociedad europea tiene una deuda histórica con el mundo rural. El desarrollo económico generalizado ha beneficiado principalmente a la sociedad urbana, olvidando la importancia de la sociedad rural”.

Se tiene la impresión de que la filosofía en torno a los retos del medio rural se fundamenta en un tejer y destejer para estar siempre como al principio. Todas las decisiones son tomadas de “arriba abajo” pero desconociendo las peculiaridades de cada territorio, como es bien sabido para que el principio de subsidiaridad se cumpla es fundamental potenciar el papel de los territorios para actuar de “abajo arriba”. Ante esta realidad puede proponerse la reflexión siguiente: ¿Tan complicados son los rurales y sus actividades? ¿Quedarán rurales, en el sentido estricto del término, para 2013?

En esta realidad se apoya el desencanto que se ha apoderado del medio rural, la falta de coordinación y participación de los propios rurales constituye el caldo de cultivo de la sensación de que la aparición de una nueva iniciativa conduce a un volver a empezar. En este sentido se expresa la Declaración RURAN “L’innovation au service d’un développement rural intégré et durable”: 1º) Le développement rural entre compétitivité et attractivité des territoires: denuncia la falta de una política rural europea cuando manifiesta “La Conferencia de CORK (1996) intentaba promover un progreso económico y social equilibrado y sostenible, a la vez que reforzar la cohesión económica social y territorial para un “medio rural vivo”. Este objetivo político reafirmado con fuerza en la Conferencia de Salzburgo de 2003 (invertir el éxodo rural, establecer un equilibrio más justo entre zona rural y urbana...) jamás constituyó una verdadera prioridad europea y jamás ha sido realmente tenido en cuenta en una política de desarrollo rural integrado “...” A nivel comunitario, la

única política presentada como específica para el “desarrollo rural” es la del segundo pilar de la PAC. Pero visto el origen de esos créditos y su gestión por la DG AGRI, esa financiación no tiene por el momento una vocación de ser un instrumento al servicio del desarrollo rural integrado².

Resulta evidente la necesidad de introducir el sentido ascendente del desarrollo rural pero teniendo muy en cuenta la Declaración de Sevilla, adoptada por los participantes en la Jornada técnica sobre “El Desarrollo Rural y las Nuevas Perspectivas Europeas”, celebrada en Sevilla (España) el 5 de mayo de 2005, respecto del futuro Reglamento sobre ayuda al desarrollo rural a través de los Fondos europeos agrícolas para el desarrollo rural (FEADER), en la que se adoptó una declaración de cuatro puntos de los que aquí interesa destacar el 1º: “El mundo rural es mucho más que el lugar donde habita la población rural. Es mucho más que un simple soporte de una importante actividad económica, concretamente la agricultura. Es mucho más que una fuente de alimentos para la población. Es mucho más que un yacimiento de recursos naturales. Es mucho más que un conjunto de ecosistemas y de poblaciones animales y vegetales de enorme interés. Es mucho más que un conjunto de paisajes de gran valor estético. Es mucho más que un territorio rico por la diversidad de culturas, de un folklore singular, de una gastronomía variada, de tradiciones atractivas, de costumbres sorprendentes y de recuerdos estéticos. El mundo rural es igualmente una garantía de prosperidad y de calidad de vida para toda la población tanto urbana como rural”³.

En base a todas estas consideraciones, el objetivo de este trabajo se concreta en presentar algunas de las principales conclusiones obtenidas en una apasionante investigación llevada a cabo en el conjunto de la provincia de Teruel. Provincia eminentemente rural y que ha sido definida como ejemplo de área remota de baja densidad con una base económica que afronta serios retos y con poco más que sus propios recursos para garantizar un futuro desarrollo económico⁴. Del análisis DAFO que hace la OCDE se obtienen una serie de conclusiones de las que destacamos las siguientes: débil estructura demográfica; serias debilidades en el balance productivo; baja tasa de crecimiento del PIB per cápita; bajas tasas de creación de empresas; bajos niveles educativos. Por su parte el Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2007-2013 define a Aragón como una región significativamente rural conforme a la metodología de la OCDE, de modo que tenemos una provincia muy rural en una región significativamente rural donde el minifundismo municipal que caracteriza a la región cobra un significativo papel en la provincia.

(2) Assemblée des Régions d'Europe: (2008). www.aer.eu

(3) Assemblée des Régions d'Europe: (2005). www.aer.eu

(4) OCDE (2000): Examen territorial de la OCDE. Teruel: una región rural. Paris.

A estas conclusiones debe añadirse que es una provincia que soporta un férreo bloqueo institucional que se superpone a los factores geográficos, culturales y económicos. Dos manifestaciones políticas, una positiva y coherente, otra desafortunada y justificativa de la situación reflejada por la OCDE, ponen de manifiesto este bloqueo. La afirmación desafortunada, negativa y lamentable data de 2005 cuando se celebró en la ciudad francesa de Limoges la Tercera Feria para la Instalación de Nuevos Pobladores en el Medio Rural y el Encuentro Europeo de Territorios Rurales de Acogida de Nuevas Poblaciones, en representación de la Federación Española de Municipios y Provincias participó un concejal del Ayuntamiento de Teruel que, según las actas de la sesión, sorprendió a bastantes de los presentes, cuando afirmó “el problema de la Unión Europea no es la despoblación del medio rural; el problema grave y cada vez más acuciante lo tienen las ciudades que se están viendo obligadas a acoger una cantidad de población a la que cada vez pueden ofrecer menos calidad de vida. Los territorios rurales somos la solución y así se lo hemos de hacer entender, cuando nosotros mismos estemos convencidos de ello, a las autoridades nacionales y europeas. No tenemos ningún problema, tenemos la solución a uno que tienen decenas de millones de personas”. ¿Qué pensarán los representantes de los catorce países de la Unión Europea presentes? La postura positiva, el rayo de esperanza lo encontramos cuando finaliza 2007 y se presenta la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, el Presidente de la Diputación de Teruel afirma “A partir de este momento vamos a trabajar para dar a conocer la Ley a todos los Ayuntamientos de la provincia. Ellos van a ser los que marquen los proyectos prioritarios para cada uno de los municipios”. Este es el primer cambio necesario para las diferentes políticas de desarrollo, se abre hacia una nueva metodología coherente con cuanto significa ordenación del territorio y reclama la Declaración de Sevilla. Como se advierte, este bloqueo institucional descubre una verdadera falta de democracia local, entendida como la capacidad de motivación de los diferentes grupos de la sociedad local para un proyecto común.

Nuestra investigación se inicia a partir de la publicación por el Consejo de las Directrices Estratégicas Comunitarias de Desarrollo Rural, documento que señala explícitamente las prioridades comunitarias de desarrollo rural para el periodo 2007-2013. “En estas Directrices Estratégicas, el Consejo determina las prioridades de la Unión Europea (UE) en el marco del Fondo de Desarrollo Rural (FEADER). Establece el vínculo con los objetivos de Gotemburgo y Lisboa, plasmándolos en la política de desarrollo rural. El Consejo procura garantizar la coherencia entre el desarrollo rural y las demás políticas comunitarias, especialmente las de cohesión y medio ambiente, así como complementar la aplicación de la nueva política agrícola común (PAC) y la reestructuración que de ella se deriva”. Directrices que el Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2007-2013 ha adoptado con el fin de completar el contenido estratégico de la política de desarrollo rural en consonancia con las prio-

ridades de la Comunidad y propiciar de este modo su transparencia, se centra en tres ámbitos fundamentales: a) la economía agroalimentaria; b) el medio ambiente; c) la economía y las poblaciones rurales, en sentido amplio.

Consciente de que en toda acción de ordenación territorial es imprescindible un diagnóstico previo meditado, tanto del sistema natural como de la organización socio-cultural y de la relación que existe entre ambos, esta investigación se propone ser una aportación en este sentido, pero desde la posición de los propios actores del territorio descubriendo sus conocimientos tácitos. Entendemos por conocimientos tácitos todos aquellos que de alguna manera constituyen el patrimonio genético del individuo, en una palabra, los conocimientos que han adquirido por su propia experiencia y que son transmitidos por contacto entre las gentes del lugar hasta llegar a constituir el patrimonio cultural, el vínculo social del territorio. Aunque como quiera que los utilizamos en un contexto determinado bien cabría denominarlos como contextuales. Está fuera de toda duda que estos conocimientos deben condicionar las acciones a seguir, porque como señala MONOD⁵ “ordenar el espacio es ante todo reforzar el poder de los hombres que están en el territorio”. Conviene recordar que la ordenación del territorio debe esforzarse en comprender la relación de la sociedad con el espacio que ella construye. Con BAILLY⁶ podemos afirmar que el analista espacial, para comprender como percibe cada uno un lugar, debe abordar el *sentido de los lugares* estudiando las relaciones tejidas entre los hombres y sus espacios de vida a través de la historia y de la cultura de las sociedades.

Para descubrir y comprender la relación que existe entre la experiencia de vida, los conocimientos tácitos, y los objetivos que se marca la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural en los aspectos propios de una Ordenación del Territorio, es imprescindible recurrir al diálogo con quienes tienen la experiencia, quienes detentan los conocimientos tácitos acerca de lo que es su relación y hacia donde conviene caminar, pero todo ello confrontado con los objetivos que se propone la nueva ordenación surgida de los objetivos de la citada Ley. La metodología para descifrar esta relación es muy simple, pero al mismo tiempo constituye una ardua tarea de búsqueda de un guión con el que entrar en conversación con aquellas personas capaces de expresar adecuadamente experiencia y conocimientos, tanto individuales como del conjunto de personas que conviven sus mismos problemas e inquietudes. Las gentes con las que hemos tenido la fortuna de dialogar están en relación con la problemática y los intereses de sus vecinos, todas ellas tienen alguna responsabilidad en el ayuntamiento, en asociaciones, como agentes de desarrollo local y en empresas.

(5) MONOD, J. (1984): “La région et l'aménagement du territoire”, in *La décentralisation*. Ed. Syros Adela. Paris. P24.

(6) BAILLY, A. (1994): “Les représentations de l'espace –une approche cognitive. En AURY, J.P. – BAILLY, A. – D-ERYCQUE, P.H. –HURIOT, J.M. (dir): *Encyclopedie d'Economie spatiale*. Economica. Paris. Pp. 13.

El guión para conducir el diálogo se organiza en torno a las citadas Directrices Estratégicas, un documento de extraordinaria valía y que ha pasado como de puntillas por su brevedad, pero que ha sido manejado profusamente por todos los responsables políticos a todos los niveles por su precisión. Sobre la base de la Directrices Estratégicas Comunitarias, España ha elaborado su Plan Estratégico Nacional que garantiza la coherencia entre las prioridades comunitarias, nacionales y regionales. El Plan Estratégico Nacional se aplica a través de 17 Programas de Desarrollo Rural de carácter regional, uno por cada Comunidad Autónoma entre los que se encuentra el PDR de Aragón. Por otro lado, la Ley del Medio Rural también se apoya en estas Directrices. El documento consta de dos partes, la primera dedicada al desarrollo rural y los objetivos generales de la comunidad, la segunda, marca seis prioridades comunitarias de desarrollo rural para el periodo de programación 2007-2013, las cuatro primeras configuran el guión de los contenidos de los aspectos sobre los que vamos a debatir con nuestros interlocutores, así como los enunciados de cada uno de los apartados de este trabajo. Cada una de las prioridades señala un marco de referencia, siempre retos del medio rural, y propone unas actuaciones básicas que son las que nos permiten elaborar una serie de cuestiones que sometemos a reflexión a nuestros interlocutores, reflexiones que pretendemos interpretar como aportación a la aplicación del Programa de Desarrollo Rural. Sin embargo, dada la naturaleza de esta publicación, aquí sólo traemos aportaciones a las Prioridades Comunitarias nº 2: Mejora del medio ambiente y del entorno natural; y nº 4: Desarrollar la capacidad local de creación de empleo y diversificación⁷.

La elección de las citadas Prioridades para este trabajo se justifica por las Conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo de Gotemburgo (2001) “Las relaciones entre crecimiento económico, consumo de recursos naturales y producción de recursos deben cambiar. El alto rendimiento económico debe ir unido a la utilización sostenible de los recursos naturales y a niveles de residuos adecuados, de forma que se mantenga la diversidad biológica, se conserven los ecosistemas y se evite la desertificación. Para afrontar estos retos el Consejo Europeo acuerda que uno de los objetivos de la política agrícola común y su desarrollo futuro debería ser la contribución al logro de un desarrollo sostenible haciendo mayor hincapié en el fomento de productos inocuos y de alta calidad, en métodos de producción respetuosos con el medio ambiente, incluidas la producción ecológica, materias primas renovables y la protección de la biodiversidad”.

(7) Las aportaciones a las Prioridades 1 y 3 se incluyen en un trabajo que publica la Universidad de Castilla-La Mancha en el Homenaje al Profesor Panadero.

II. Mejora del medio ambiente y del entorno natural

El objetivo marco que persigue esta Prioridad es el de proteger y mejorar los recursos naturales y los paisajes de las zonas rurales de la UE, los recursos que se asignen al eje 2 deben utilizarse en tres ámbitos comunitarios prioritarios: biodiversidad; preservación y desarrollo de los sistemas agrarios y forestales de gran valor medioambiental y de los paisajes agrarios tradicionales; agua y cambio climático.

Para alcanzar estos objetivos propone las siguientes actuaciones básicas: fomentar servicios medioambientales y prácticas agropecuarias respetuosas con los animales; proteger los paisajes rurales y los bosques; luchar contra el cambio climático, teniendo presente que la agricultura y la silvicultura se encuentran en la vanguardia del desarrollo de fuentes renovables de energía y materia prima para las instalaciones de bioenergía; reforzar la aportación de la agricultura ecológica, que constituye una forma global de agricultura sostenible; fomentar iniciativas económico-ambientales como el suministro de productos medioambientales, especialmente vinculados a la diversificación hacia el turismo, la artesanía, la formación o el sector alimentario; fomentar el equilibrio territorial a fin de mantener un equilibrio perdurable entre zonas urbanas y rurales, y contribuir al adecuado reparto espacial de las actividades económicas y a la cohesión territorial.

Por su parte la Comisión Europea, a través de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, afirma “Por encima de cualquier otra actividad, las tierras europeas están dedicadas a la agricultura y la silvicultura, que dan forma al entorno rural y al paisaje. Las medidas agroambientales tales como el turismo rural y otras actividades recreativas pueden dar paso al crecimiento económico y a la creación de empleo. Los enfoques innovadores, en especial, ofrecen valor añadido a la economía rural recompensando al agricultor por sus servicios al medio ambiente y estableciendo vínculos con diversificación hacia el turismo, la artesanía y la formación, vínculos que pueden hacerse extensivos al sector no alimentario.

La adopción de técnicas agrícolas de precisión pueden mejorar el rendimiento económico y el comportamiento medio-ambiental de las explotaciones”⁸.

Por su parte el Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2007-2013 concentra sobre este subeje un importante volumen de gasto público total, el 21,23%. Las medidas seleccionadas son las siguientes: a) Ayudas destinadas a indemnizar a los agriculto-

(8) Edición Especial Newsletter (2007): *El desarrollo rural: un terreno abonado para el crecimiento y la creación de empleo*. Apartado 6: Victoria segura para el medio ambiente. Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural. Comisión Europea.

res por las dificultades naturales en zonas de montaña; b) Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas distintas de las de montaña; c) Ayudas agroambientales.

En base a este marco y a las actuaciones básicas propuestas se elabora un cuestionario adecuado al territorio y a nuestros interlocutores pero que permite reflexionar en torno a los siguientes aspectos: calidad ambiental, cohesión territorial; diversificar la actividad; el cambio climático; protección del paisaje; impacto ambiental del turismo; la agricultura sostenible.

1. Rasgos definidores de la calidad ambiental

La localización geográfica del municipio condiciona o determina los rasgos con los que se define el valor de la calidad ambiental del territorio. En general, cabe afirmar que hay como una dicotomía, por una parte están quienes presentan la cara oscura, la encontramos en las cuencas mineras donde la presencia de la térmica, los intensos desmontes para las explotaciones mineras a cielo abierto y la tipología industrial derivada de estas materias primas ha originado unas experiencias negativas que les lleva a calificar de mala e incluso pésima la calidad ambiental de sus pueblos. En cambio, para el resto de los interlocutores la calidad ambiental merece la calificación de excelente “por ausencia de industrias”. Introducen matizaciones concluyentes que van desde justificar la calidad ambiental porque el territorio está sin explotar hasta afirmar que hay una magnífica conexión entre medio ambiente y el uso que los vecinos hacen del mismo.

Por encima de este doble posicionamiento, derivado de la historia que le ha tocado vivir al territorio, los rasgos que definen el medio ambiente de esta amplia provincia son muy diversos, pero coincidentes en la mayoría de los municipios. Hay más unanimidad de la esperada respecto de la presencia de una rica flora y fauna que definen la variedad de paisajes que pueden disfrutar al transitar por cualquiera de sus municipios. Disponen de un gran patrimonio natural que todavía no saben aprovechar lo suficiente. Alaban la gran belleza de estos paisajes, las abundantes fuentes y ríos con rica pesca, montañas que invitan a transitar por ellas, con sus pinares que enriquecen la pureza del aire, ausencia total de contaminación, espacios protegidos, muchos de estos municipios están incluidos en la Red natura 2000, disponen de un PORN, tienen zonas LIC's, etc., etc. Respecto de la vida cotidiana en el pueblo hay plena satisfacción porque gozan de absoluta tranquilidad, de agua y aire de extraordinaria calidad, ausencia total de contaminación porque no hay actividades molestas o nocivas, recogida de residuos sólidos urbanos, el problema de los purines o está solucionado o está en vías de dejar de ser un problema, control de la potabilizadora del agua, no hay ruidos, amplios espacios en el municipio que juegan el papel de parques. En

definitiva, un patrimonio natural que puede, en algunos municipios ya lo hace, constituir un elemento diferenciador en la competitividad para organizar un turismo rural de calidad con reducida estacionalidad pero con importantísimas aportaciones a la transversalidad de esta actividad. Por ejemplo, merece citarse que algunos municipios presumen de poseer en sus ríos truchas autóctonas.

Sin embargo, la capacidad para generar una industria turística de primer orden encuentra serias dificultades provenientes de la administración en general, pues la calidad de las infraestructuras no está acorde con las ofertas de la naturaleza, permiten explotaciones discriminadas de canteras sin medidas correctoras, no se hizo nada por impedir las roturaciones abusivas y ahora tampoco se aborda la problemática que generan con su abandono hasta convertirse en yermos, la desertificación es muy intensa hasta que la vegetación cubre por completo antiguas terrazas, testigos de una explotación agrícola carente de toda planificación. A todo ello deben añadirse las serias deficiencias que presentan los diferentes servicios municipales, unas veces porque son escasos y otras porque no llegan a equiparse convenientemente. La alta calidad ambiental contrasta con las deficiencias de unos servicios que también forman parte de la calidad de vida de los ciudadanos y que acaba por repercutir en el mantenimiento de esa naturaleza que definen de alta calidad. En esta situación conviene resaltar que los costos en relación con el número de habitantes es muy elevado.

2. Implicación en la cohesión territorial

El Libro Verde sobre la cohesión territorial⁹ afirma que “La cohesión territorial consiste en garantizar un armonioso desarrollo de todos esos lugares y lograr que sus habitantes puedan aprovechar al máximo sus características inherentes. Por ello, es un medio para transformar la diversidad en un activo que contribuya al desarrollo sostenible de la UE en su conjunto”.

Una vez que se da a conocer el concepto de cohesión territorial, para abrir el debate que se propone nuestra investigación, se hace preciso matizar con el citado Libro Verde hacia donde deben encaminarse sus reflexiones, así se hace ver que “Muchos de los problemas a que se enfrentan los territorios afectan a diversos sectores y para solucionarlos de manera eficaz son precisos un enfoque integrado y una cooperación entre las distintas autoridades y las partes afectadas. A este respecto, el concepto de cohesión territorial tiende puentes entre la eficacia económica, la cohesión social y el equilibrio ecológico, situando el desarrollo sostenible en el centro de la formulación de las políticas”.

(9) COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: (2008): *Libro Verde sobre la cohesión territorial. Convertir la diversidad territorial en un punto fuerte*. Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité de las Regiones y al Comité económico y social europeo. {SEC (2008)2550}

En este sentido podemos comprobar que todos se centran en relatar los problemas que rompen los puentes de la eficacia económica, problemas que tienen su origen en la desacertada política económica y social, así como en la ausencia de una planificación integrada del territorio a lo largo de la historia reciente, pero que se acentúa con las directrices de la UE. Todo ello desemboca en acciones irreversible que afectan al conjunto de la provincia en sus diferentes especialidades: desmantelamiento industrial y minero; abandono de la ganadería extensiva; abandono de cultivos; arranque de frutales y viñedos; talas abusivas; falta de relevo generacional; propuesta del turismo como una solución coyuntural; sistemas de explotación agrícola, minero, industrial y del monte que han originado auténticos desastres ecológicos. Fenómenos que han tenido lugar como consecuencia del tradicional bloqueo informativo/formativo en el que se han visto sumergidas estas gentes rurales.

La fractura de la cohesión territorial que presenta la provincia se justifica con absoluta unanimidad por la necesidad imperiosa de establecer una política integrada de todo el territorio, en la actualidad tan sólo se piensa en los grandes pueblos, los que ejercen alguna funcionalidad como “subpolos”. Para devolver protagonismo a todos los pueblos se propone como elemento clave establecer una auténtica política de vivienda, que los jóvenes encuentren facilidades para residir en su pueblo.

En estas circunstancias, el objetivo de nuestra investigación llega a una clara conclusión, la iniciativa endógena tiene ahora la palabra, deben convertirse en sus propios agentes de desarrollo, de lo contrario están como al principio, cuando la adopción de la Agenda Territorial en Leipzig, en mayo de 2007, es todo un aire de esperanza.

Sin embargo, la realidad social del territorio va por otros derroteros, porque la afirmación más generalizada es que no hay conciencia de unidad comarcal ni en las gentes ni en los propios responsables políticos. Hay cierto entendimiento en los servicios mancomunados, pero también se da una fuerte concienciación de que la rivalidad de los pueblos no ha sido bien interpretada por la clase política que trabaja de espaldas a las gentes, dividen el territorio de forma que solo favorece a la capital comarcal y el resto aparece como mero satélite, lo que viene a incrementar la rivalidad. Se habla de problemas, surgen ideas pero eso no es suficiente porque no se pasa a la acción inmediata. En definitiva, no hay nivel de cohesión, ni económica ni social, no se ha asimilado la organización por muchos pueblos que ven perjudicados sus intereses. Se llega a afirmar que hay cohesión hasta que aparece el “pastel”, como es pequeño se lucha para llevarse lo que se puede. Cada pueblo va por su lado, no hay conciencia de comarca y si la hay queda subordinada a los intereses de un pueblo en concreto. Los celos contra los centros comarcales han politizado toda iniciativa por afrontar los retos. La metodología seguida para configurar las comarcas,

así como el tamaño de las mismas, ha dado lugar a juntar pueblos que jamás han tenido relación alguna por lo que se convierte en un semillero de conflictos, son pueblos muy diferentes con problemas muy distintos. Todavía se siguen preguntando qué es la comarca y para qué sirve. Si en las instituciones lo tienen claro, las gentes de la calle todavía no entienden nada.

3. Lucha contra el cambio climático

Las propias Estrategias señalan respecto de la lucha contra el cambio climático que “La agricultura y la silvicultura se encuentran en la vanguardia del desarrollo de fuentes renovables de energía y materia prima para las instalaciones de bionergía. La aplicación de prácticas agrícolas y forestales adecuadas puede contribuir a la reducción de emisiones de gases invernadero y la preservación del efecto de sumidero de carbono y la materia orgánica en la composición de los suelos, así como contribuir a la adaptación a las repercusiones del cambio climático”.

La interpretación de este texto, junto a la problemática planteada en el punto anterior respecto del desmantelamiento industrial y minero, conduce la totalidad de las reflexiones en torno a una industrialización en base a nuevas tecnologías, pero no sólo pensando en la bioenergía sino en reactivar sus tradicionales artesanías, por ejemplo alimentación o madera, con la idea de dar el complejísimo paso que conduce desde un know-how familiar a una instalación propiamente industrial. Hay absoluta unanimidad en señalar que existen los conocimientos tácitos cualificados y las materias primas específicas, pero faltan los servicios que aseguren el funcionamiento, los servicios que deben ponerse a disposición de estos saberes, entre los que debe destacarse la capacidad de comercialización.

Las diferentes respuestas conducen a una pesimista conclusión, el problema radica en la ausencia de políticas comprometidas y con la suficiente capacidad y decisión para movilizar las sinergias locales, tal vez aquí se esconde la razón del por qué se apuesta por acciones coyunturales y se regatean los problemas estructurales. Una conclusión que se descubre en los juicios que se emiten al reflexionar sobre esta problemática. Es unánime la afirmación de que el primer paso debe ser mejorar las infraestructuras y atraer inversiones. Cuando se introducen en la industria específica se relacionan también las infraestructuras específicas, todas ellas ubicadas en polígonos industriales con modernas tecnologías capaces de evitar impactos indeseados sobre una naturaleza que ya han definido como su principal valor. Pero también hacen referencia a la legislación sobre determinadas prácticas industriales, así aparece muy generalizada, por diferentes municipios, la exigencia de modificar la legislación sobre extracciones mineras, utilización de diferentes materias primas en transformados industriales y concretamente las centrales de biomasa, todo ello se

hace extensivo a la industrialización más demandada, la agroalimentaria. La realidad es que numerosos municipios reúnen las condiciones idóneas para desarrollar proyectos eléctricos, fundamentalmente parques eólicos y centrales termosolares y de biomasa.

Respecto de la capacidad industrializadora se advierte un cierto desconcierto, consideran muy problemático poder atraer empresas e inversiones, faltan infraestructuras y, por encima de todo, mano de obra preparada, además, habría que hacer amplias ofertas de suelo de alta calidad ambiental, aunque su efecto se advierta a largo plazo. Circunstancia que anima a quienes no ven con buenos ojos un proceso industrializador porque consideran que su medio natural es muy frágil y no soportaría la evolución que se señala más arriba, son partidarios de continuar con su vieja artesanía. En este punto afloran inmediatamente los objetivos de la industria exógena, de cuyos efectos todavía no se ha repuesto la provincia, y la rechazan con energía, pero muy particularmente si esa industria tiene como punto de partida la recolocación de trabajadores sometidos a regulación de empleo, se toman decisiones precipitadas que tan solo tiene efecto político.

En los largos debates que se abren acerca de la lucha contra el cambio climático, la férrea defensa de los valores locales despierta las paradojas puestas de relieve en el punto dedicado a la cohesión social. Hay plena satisfacción en la defensa del medio pero dejan escapar la posibilidad de buscar alguna salida a los inconvenientes que ven sus conciudadanos. Nadie discute los grandes valores naturales de que disfrutan: calidad ambiental, tranquilidad, naturaleza virgen, no hay aglomeraciones, ausencia de ruidos, más relaciones sociales, no hay pérdida de tiempo, una calidad de vida envidiable.

En este contexto surgen las dudas en torno a las satisfacciones que se acaban de expresar, incluso llegan a definirlas como la causa/efecto de todos los retos a los que ahora se ven enfrentados. ¿Tantos valores naturales responden a las deficiencias que presentan las infraestructuras? ¿Tranquilidad y abundancia de relaciones sociales suplen la necesidad de más y mejores servicios? No es fácil responder a estos interrogantes de modo concluyente.

Esta dificultad justifica que para definir la probable relación de causa/efecto utilizemos sus propias respuestas relacionadas con la problemática que se acaba de plantear. Se descubre una absoluta unanimidad al reconocer el enorme déficit de infraestructuras, la necesidad de más y mejores servicios y la práctica ausencia de ofertas culturales y de ocio, si estos factores se relacionan con la estructura que presenta la población en su conjunto, agravada hasta cotas insospechadas en la mayoría de los municipios, se comprenderá a qué se reduce la vida social. Servicios y

ofertas culturales que, en alguna medida, pueden encontrarse en la capital provincial, cuyo desplazamiento a la misma se define con la frase “hay cierto estrés para acudir a la capital”.

En todas las comarcas y para un elevado número de pueblos aparece la misma cantinela: “no hay ambulancia, ni médico, ni oferta de ocio, se ha suprimido la escuela, la cámara agraria, el veterinario, la guardia civil, el centro rural de higiene, ausencia de oportunidades, dependencia absoluta del automóvil, en invierno se acentúan los factores de aislamiento”. En estas circunstancias ¿Se lucha contra el cambio climático?

4. Protección de los paisajes rurales

Para acometer esta actuación básica de la Prioridad nº 2 se hace la siguiente recomendación: “En Europa, gran parte del entorno rural más valioso se debe a la agricultura. La aplicación de prácticas sostenibles de gestión rural puede contribuir a reducir los riesgos asociados al abandono, la desertización y los incendios forestales, en especial en zonas desfavorecidas. Los sistemas agrarios adecuados permiten preservar el paisaje y los hábitats, desde las zonas húmedas hasta las praderas secas y los pastos de montaña. En numerosas zonas, estos paisajes constituyen un elemento importante del patrimonio cultural y natural y es lo que hace que constituyan zonas activas para vivir y trabajar”. Una recomendación de la que extraemos para esta investigación la trascendencia que tienen tanto los recursos naturales como el hábitat para configurar el patrimonio cultural y natural de estos pueblos.

Con este ánimo, en el cuestionario se introduce una batería de cuestiones de fuerte impacto en cuanto se refiere a la protección de los paisajes rurales considerados en su conjunto. Se propone reflexionar en torno a la renovación de los pueblos, la recuperación de casas, reconstrucción de edificios singulares, utilización de yermos y baldíos, puesta en valor del patrimonio forestal y se concluye proponiendo la valoración de los recursos naturales y del patrimonio histórico y arquitectónico, todo ello bajo la óptica de poder convertirlo en instrumentos para impulsar el desarrollo.

La apuesta por el turismo tiene una extraordinaria repercusión en la recuperación de los pueblos, tanto en lo que se refiere a edificios singulares como a casas particulares. Sin embargo, se trata de actuaciones que tienen una desigual valoración puesto que exige fuertes inversiones públicas e iniciativa municipal en la mayoría de los casos. En algunos municipios, como incentivo de recuperación demográfica, se ha optado por parte de los responsables municipales dar casas viejas para restaurarlas con la obligación de residir en ellas. En realidad, la mayoría de las casas que se han rehabilitado han pasado a engrosar la lista de “segunda residencia” para fines de

semana y vacaciones, se trata de parejas jóvenes que han heredado o comprado la casa de algún familiar, circunstancia muy similar se está produciendo por el retorno de los jubilados, aunque no lo hacen definitivamente, todo ello se traduce en una interesante activación de la construcción. Es preciso matizar que la Administración regional participa con interesantes incentivos a esta reconstrucción. Sin embargo, paralelamente a esta rehabilitación se está produciendo un movimiento de abandono del centro de los pueblos donde la mayoría de las casas son viejas y con escasas posibilidades de equiparlas con servicios modernos, esta circunstancia hace que se construya en los alrededores de los pueblos. En muchas ocasiones se ocupan las eras que han perdido su antigua función, es mucho más económico construir una casa nueva que rehabilitar la antigua, esta dinámica ha dado lugar a la aparición de un nuevo paisaje del poblamiento escasamente respetuoso con la tradición, puesto que se incorporan gustos puramente urbanos y discordantes con el espacio, tanto en el diseño como en la utilización de materiales de construcción. En buena medida esta expansión del poblamiento es responsabilidad municipal, por un lado, carecen de toda planificación acorde con la recuperación del viejo caserío, y, por otra, no se sanciona la construcción en suelo no urbanizable, en unos y otros casos los propietarios especulan con los deseos de los jóvenes de instalarse en el pueblo. Especulación que da lugar a que casas carentes de todas las comodidades de que se disfruta en el medio urbano adquieran unos precios insospechados, por esta razón comprar un solar fuera del pueblo resulta más barato, a continuación se construye una casa con una tipología idéntica a la del litoral.

En general, hay una baja valoración del patrimonio histórico, bien por el impacto que produce el manifiesto deterioro, bien porque se ignora el significado que tiene en las señas de identidad y no se alcanza a entender el papel que puede jugar en las iniciativas de turismo. Justifican esta baja valoración achacando toda responsabilidad a los políticos por su falta de interés en la recuperación, acusación que se pone de manifiesto por las bajas inversiones. Para una gran mayoría de municipios la conclusión determinante es que no hay nada de relieve, porque las casas responden a las construcciones típicas de la zona, no valoran la arquitectura popular como algo significativo, ni por el diseño ni por los materiales empleados.

Inmediatamente surgen posicionamientos totalmente contrarios a los expuestos, se reconoce que hay expedientes en marcha o iniciándose para la declaración de BIC, para a continuación afirmar que el patrimonio es casi nulo, esto ocurre en comarcas magníficamente dotadas de pueblos con un equipamiento extraordinario, pero que la cotidianidad y el poco reflejo que tiene en la calidad de vida induce a tales afirmaciones. Se da la circunstancia de que en estos pueblos se compara el patrimonio histórico con el natural para hacer su valoración, concluyen que éste es notable pero aquél suspende, la razón del suspenso está en que no hay financiación, no se hace

nada de particular, sólo ha habido cierto interés para convertirlo en infraestructura turística pero por iniciativa privada y sin ningún control, con lo que el resultado ha sido negativo. Esto ha ocurrido con viejos molinos, restos de castillos, ermitas, iglesias y edificios singulares, como casas palacete, casas solariegas que se han convertido en museos.

En este aspecto hay que destacar el extraordinario papel que desempeñan ciertas asociaciones preocupadas por rescatar el patrimonio cultural del pueblo y ponerlo en valor en estos edificios convertidos en archivo o museos. Es urgente poner en marcha para todo el territorio un Plan Director de Patrimonio, pero con carácter integrador, que se preocupe por la recuperación de las señas de identidad pero también de darlas a conocer, probablemente esa es la medida más eficaz para valorar el patrimonio cultural en su justa medida, saberlo respetar y hacerlo respetar al visitante y a quienes acuden a fijar su segunda residencia con recuperaciones pero respetuosas con la arquitectura popular de la zona.

La baja estima mostrada por el patrimonio cultural y la desconfianza hacia las actuaciones de recuperación de los pueblos se transforma en una subordinación al determinismo a la hora de valorar los recursos territoriales del patrimonio definido por el medio físico. Todo fatalismo respecto del mismo lo fían al fuerte condicionamiento de unos elementos que son totalmente adversos, en concreto la climatología y la orografía. Se desconfía del medio físico como recurso y ello conduce a una baja valoración en conjunto, para reaccionar inmediatamente y señalar el interesante papel que puede jugar como infraestructura de un turismo medioambiental. Precisamente climatología y orografía juegan a favor de un turismo especializado en algunos puntos, como el de la nieve, aunque no nieva lo suficiente. Esta baja valoración deriva, por una parte, de la historia económica que ha soportado el territorio, minería a cielo abierto, abusivas talas y roturaciones, cultivos industriales intensivos, industrias con fuerte impacto contaminador de suelo y ríos, que, además, cuando se produce la crisis generan un caos social del que todavía no se han recuperado, y, por otra, la climatología y la orografía son serios condicionantes del aislamiento que soportan un elevado número de municipios. Aunque todo ello ofrece extraordinarias oportunidades al ecoturismo o turismo de naturaleza en sus más diversas manifestaciones como alternativa a la dudosa rentabilidad que se obtiene de la agricultura tradicional, actividad que en la mayoría de los casos está a tiempo parcial o como actividad de ocio.

5. La agricultura sostenible

En las estrategias para esta Prioridad la UE propone reforzar la aportación de la agricultura ecológica por cuanto constituye una forma global de agricultura sostenible.

En este sentido, su aportación a los objetivos medioambientales y de bienestar animal merece ser reforzada. En esta consideración global de la agricultura parece oportuno iniciar el diálogo en torno a la crisis del modelo agrícola tradicional y la necesidad de buscar un nuevo modelo coherente con lo expuesto en las actuaciones básicas de la Prioridad nº 2. La posición generalizada es la de reconocer que hay una clara crisis agrícola por falta de rentabilidad que dificulta grandemente el necesario proceso reestructurador y modernizador que precisa la agricultura y la silvicultura, proceso que va a presentar más dificultades de las esperadas. En el conjunto de la provincia la crisis por la que atraviesan es profunda, tal vez la mejor noticia que recibimos de alguno de nuestros interlocutores es que ha tocado fondo. Una crisis que se acentúa en los amplios valles cuya agricultura dependía de un esplendoroso pasado agrioindustrial. Cuatro razones nos conducen a tan pesimista conclusión: tan sólo en los municipios muy pequeños, con altas dosis de aislamiento y escasa y envejecida población, afirman dedicarse por completo a la agricultura; las jubilaciones han supuesto un contundente abandono de la tierra; los jóvenes no quieren la tierra y salen hacia otros sectores; la mayor parte de las tierras con interés agrícola están atendidas a tiempo parcial, convirtiendo a la agricultura en una actividad complementaria, fenómeno que hace tres décadas se aplicaba a los espacios periurbanos.

En las zonas de montaña, donde nunca ha predominado la agricultura, ahora la definen como residual, algo testimonial, incluso llegan a catalogarla como una reliquia del pasado. Los jóvenes que salen del pueblo a trabajar en migraciones cotidianas o semanales no dedican nada de su tiempo a la agricultura. Se apuesta por el turismo, la construcción y la hostelería en desplazamientos temporales, donde el trabajo asalariado permite unos ingresos fijos que no aportan ni la agricultura ni la silvicultura. En algunos municipios el monte conserva un alto interés en razón a la importancia de la ganadería, pero en ningún momento se alude al interés tradicional de la madera. La agricultura ha perdido todo su valor, tan sólo las pequeñas huertas en torno al pueblo conservan un interés socio-cultural.

La mejora de las infraestructuras viarias ha potenciado el papel de la capital provincial y algún otro pequeño centro de interés. Esta circunstancia supone que en numerosos municipios de su entorno se haya producido un total abandono de la agricultura por las ofertas de los sectores de actividad de la ciudad, aunque siguen residiendo en su lugar de origen. Estas migraciones cotidianas dan origen a que unos pocos se dediquen a tiempo parcial que, junto a los jubilados que trabajan la tierra como actividad de ocio, son los únicos testimonios de un pasado agrícola cuya crisis se inició hace muchos años. En aquellos pueblos que han adquirido la condición de “subpolos” de desarrollo residen gentes que tienen tierras en los pueblos de su entorno a los que se desplazan en momentos muy puntuales para atender las faenas agrícolas.

En las zonas mineras hace tiempo que se produjo el abandono de la agricultura convirtiéndola en una actividad a tiempo parcial. La actividad minera e industrial supuso un incentivo muy atractivo y muchos hijos de agricultores que ahora han heredado las tierras no están dispuestos a ocuparse como agricultores, como mucho pueden hacerlo a tiempo parcial o como actividad de ocio en pequeños huertos trabajados por jubilados. La capacidad de reposición en la agricultura se nos antoja sumida en una profunda crisis.

Este rechazo de la actividad rural tradicional, la que han ejercido sus mayores y la que probablemente añoran, justifica plenamente la sorpresa que produce descubrir la generalizada incapacidad que se advierte a la hora de señalar los elementos que definen las potencialidades de su territorio. Incapacidad que explica claramente la situación de abandono y conformismo que se descubre en todas las gentes. En el conjunto de la provincia se manifiestan, de un modo general, los mismos posicionamientos para definir sus potencialidades, hay plena coincidencia en señalar su localización como el principal valor para el desarrollo. La localización respecto a la capital provincial, tanto de los principales ejes de comunicación como de la posición natural, es interpretada como factor que proporciona elementos favorables para el desarrollo. Sin duda se debe al peso que han alcanzado las migraciones cotidianas para trabajar fuera del municipio y para las que un eje de comunicación rápido es un valor en alza. Es un claro ejemplo de la contingencia del emplazamiento. La localización y el emplazamiento ayudan a señalar interesantes recursos naturales que por diversas razones han perdido interés económico pero que podrían recuperarse. A todo ello se añade su dilatada historia que ha dejado un importante patrimonio que puede convertirse en un instrumento de indudable valía para desarrollar una actividad turística, complementaria de la que facilita la naturaleza y la climatología. Precisamente en el marco de la transversalidad turística es donde más alusiones a su potencialidad se realizan, pero se quedan simplemente en señalarlo como potencialidad, se trasluce una absoluta ignorancia respecto de la valoración del territorio y su capacidad para innovar a través del turismo.

El determinismo geográfico derivado de la localización y el emplazamiento del municipio aparece con fuerza a la hora de valorar los recursos agrícolas que deben modernizarse e innovarse para ser competitivos. Se alude a este determinismo como justificación de una crisis que parece rechazar a toda costa la actividad tradicional definidora del espacio rural. Desconfían de toda una serie de elementos físicos que intervienen en la producción agraria. Se reiteran en uno y otro municipio los mismos determinantes: clima –aparecen términos como extremado, inviernos largos, sequía prolongada, veranos calurosos, fuertes oscilaciones térmicas, microclimas de contrastes, fuertes estiajes–. En las tierras altas la orografía constituye un serio obstáculo para la explotación agrícola pues impone duros abancalamientos, que junto al

tamaño de la explotación hace que cultivarlos sea poco rentable. Junto a estos factores se recuerda la historia agraria del municipio en la que señala las intensas y desordenadas roturaciones y deforestaciones llevadas a cabo. Sin embargo, la contingencia del emplazamiento hace que todas las adversidades sean vistas como potencialidades para la actividad turística con denominaciones acuñadas por el “oficialismo”: medioambiental, de naturaleza, rural, micológico, caza y pesca, cicloturismo, ecoturismo, palentológico y de arqueología minero-industrial”. Existe un pleno convencimiento del alto valor que tiene su paisaje, lo que da idea de rechazo al pasado y apuesta por un futuro distinto. En realidad se rechaza la incertidumbre y calidad de vida derivada de la actividad agraria a la vez que se demanda una actividad que creen exige menos sacrificios y da mejores resultados. Probablemente esta actitud se deba a la influencia de las respuestas coyunturales dadas a problemas estructurales, pero también al intento de acercarse a un ritmo de actividad similar al urbano. Una actividad que se ha llegado a considerar como la panacea del medio rural, cuando tan sólo es un complemento de rentas. Sin embargo, este “oficialismo”, promotor del turismo como respuesta coyuntural, no parece consciente de las serias disfuncionalidades que presenta para convertirse en motor del desarrollo local. Disfuncionalidades que pueden concretarse del modo siguiente: está o estará en manos de una pequeña o muy pequeña empresa; con un volumen de oferta muy limitado; importante dispersión territorial basado en una atomización empresarial; servido por una importante componente artesanal; posee una débil especialización; ha de soportar una fuerte estacionalidad; debe luchar por implantar normas de calidad que le confieran cierta competitividad; la oferta se concreta en la mayoría de los casos a alojamiento; débil inversión ante la fuerte emergencia de productos turísticos; exclusión de los circuitos de comercialización e inversión; ausencia de operadores turísticos; el volumen de la oferta determina la presencia de una demanda heterogénea y multivariada que exige numerosos servicios y una profesionalidad con la que no cuenta el territorio.